Cargo.

+ Por la tabla en que se hizo la apuesta del aduana mi le
nada. E como se acaba mes fuese en nuestra albriera
ffeyra e fuese mi mandado que nuevamente se pusie
sen en los mesones tablones mayores e
buenos.

abrm q̃
fuego de Sobo.

+ Los sobredichos mandaron que si durante el tiempo de
la abenencia del fuego del Obispo don abenabet
mendi hallasen algunos que los matasen en ello sin pe

Vicente
Sevilla

abenzuzan.
Ybrami.

nas e personas de ellos. Juan de Burgos Fernando Lopez de
Soria con juramento que hizieron en manos de Ybrahim de
Fuenzalida juez de dichos. mandaron que

Cabildo

+ Martes. Veynte dias del mes de Enero de mill e quatro
mill e quinientos e cinco años los muy magníficos muy
honrados señores Fernando de Zafra Cabildo e
la sala de la audiencia de la casa de la Contratacion
los señores Obreros estando juntos en el dicho ayun
tamiento fablaron sobre el fecho de Juan de
Ayllon tenedor de cuentas de dichas casas e dixeron
que declaraban e declararon que
dicho Juan de Ayllon tenedor de cuentas fasta
aqui e este dia presente no haya ni tenga
salario alguno en la dicha casa e Contratacion
de Juan de Ayllon e Juan de Ballid.

+ Lo mandaron
Cabildo e Juan Castillo.

mayordomo de la Contratacion